

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO. 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3.50.—Edición grande, un mes, 1.50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.647

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

El lunes celebró el Ayuntamiento sesión supletoria que concluyó a campanillazos y cubriéndose el Alcalde.

El primer acuerdo fué el referente á la real orden sobre división de distritos del cual nos ocupamos en otro lugar.

Enteróse el Ayuntamiento de la resolución gubernativa desestimando la rúbrica de D. Pascual Ruiz Baquerín y aprobación del plano de alineación de la calle de la Frenera. Algún concejal dió para sus adentros, uno sirvió el subterfugio de calificar de accesorias las casas obradas; algún otro pensaría: ¿yo lo he entendido mejor, no haciendo lo necesario para que pareciera el plano de la calle de Aliaga ó que se forme un expediente por su desaparición?

Se aprobaron varias cuentas. Se acordó una subvención á D. Gabriel Baleriola, de 1,000 pesetas para sufragar en parte el valor de los ejemplares del Proyecto de obras de defensa que trata de remitir á los diputados y senadores.

Jubilarse al médico del primer distrito D. Manuel Maltado, con el haber anual de 497 pesetas 50 cmos.

Sacar á concurso por quince días las plazas de médicos municipales del primero, segundo y cuarto distrito.

Acceder á que se establezca el teléfono en la Alberca, pero sin subvención del Ayuntamiento.

Que pase á la Comisión de estadística el nuevo nomenclátor.

Que se requiera á los procuradores de la accequia de Benisján para que ejecuten en dicho cauce las obras que están acordadas.

Autorizar varias obras particulares y entre ellas á José Meseguer para levantar una casa junto á la Ronda de Garay.

Aprobar el informe de la Comisión de Policía rural, proponiendo se abra nuevo juicio en el Consejo de Hombres buenos en vista del recurso de Antonio Cascales Laborda; pero hecho notar por el Sr. Salmerón que el informe no estaba firmado, el Alcalde suspendió el acuerdo, después de una discusión entre los Sres. Ladrón de Guevara y Azcoytia.

En vista del informe del Arquitecto y de lo propuesto por el Sr. Salmerón, se acordó que el Alcalde suplique del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, se verifique un reconocimiento del puente de esta ciudad, para proceder á las obras que pueda reclamar.

Pasó á la Comisión de Sanidad la memoria escrita por el médico D. Miguel Sarrano, en vista de las observaciones hechas en el tratamiento de enfermos palúdicos de su distrito.

Se acordó el informe de otros escritos por las respectivas comisiones.

A propuesta del Sr. Salmerón se acordó impedir temporalmente el paso de carruajes por el Arco de los Molinos en la plaza de Camacho, mientras dure la obra de la estatua del Sr. Muñoz. Si se hubiera contratado en la plaza el monumento, no habría necesidad de quitar ese tránsito.

Se acordó á propuesta del Sr. Salmerón el autorizar el establecimiento del teléfono en las puertas de Murcia, en Sangonera, costeado por aquellos vecinos.

Y aquí viene la nota discordante de la sesión. El Sr. Azcoytia pidió que el Ayuntamiento procuró el ingreso de las 4,000 y pico de pesetas del reparto del colera, y el Sr. Alcalde contestó que eso era de su exclusiva incumbencia y no hacía falta la excitación del citado concejal.

Esta solicitó á seguida un voto de censura para el Alcalde por la suspensión del acuerdo referente al recurso de Cascales Laborda, de que antes damos cuenta, por considerar depresivo para la Corporación la conducta de su presidente.

Replica el Alcalde que había obrado dentro de sus atribuciones, retirando la palabra al Sr. Azcoytia.

Este contestó, el presidente agita la campanilla, y continuando el señor concejal en el uso de la palabra á pesar de las excitaciones de la presidencia, ésta, después de un fuerte campanillazo levanta la sesión, dejando al Sr. Azcoytia sin concluir de pronunciar un calificativo de la conducta del señor Alcalde.

Diputación.

Abierta la sesión de ayer se acordó nombrar á los Sres. González y Monmeneu para que actúen como secreta-

rios en virtud de no haber asistido los que desempeñaban estos cargos.

Leída el acta de la sesión anterior, aparece que se acordó la incapacidad de los diputados Sres. D. Pedro Antonio Marín y Sr. Gómez Porras, por 8 votos contra 6 el primero y 10 contra 5 el último.

El Sr. Calderón rogó que conste en el acta no solo la incapacidad de los indicados señores, sino también la vacante de dichos cargos; cuya indicación fué tomada en consideración y aprobada el acta.

Dada cuenta de un escrito presentado por D. José Marín Baldo, para que se pensase á un hij del recurrente para poder pasar á los museos de pinturas extranjeras con el fin de estudiar en dichos centros, se mandó pasar á la comisión respectiva para su informe.

Enterado de un oficio del Sr. Gobernador por el que se encarga por el Sr. Ministro de la Gobernación pase á Madrid el Sr. Presidente de la Diputación en compañía del Alcalde de Cartagena y el Director de Sanidad, para ultimarse con dicho Sr. Ministro el saneamiento de los terrenos del Almarj, situados en el término de Cartagena, se acordó después de una larga discusión en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Díaz, González, Soriano, Cándido, Almansa, Calderón y Chápoli, nombrar á D. Leopoldo Cándido para que represente á esta corporación.

Puesta á discusión las atribuciones que se dan á dicho señor diputado, acordó la Corporación reunirse en sesión secreta para ultimar este asunto.

También fué aprobado el dictamen remitido por la Comisión que ha examinado la memoria presentada por la última Comisión provincial acordando dar un voto de gracias por lo bien que ha despachado las cuentas confiadas á su cargo.

Comunicar á los Ayuntamientos de Cartagena, Lorca y La Unión, las renuncias que los Sres. D. Leopoldo Cándido, D. Desiderio Navarro y D. Antonio Sáez Vicente, hacen del cargo de concejales por haber aceptado el de diputados provinciales.

Nombrar barbero de la Cárcel de Lorca á Francisco Alcaráz Navarro.

Encargar á la Comisión permanente se entienda con los Sres. Carlos y Díaz, designados por el Ayuntamiento para ver las mejoras que se pueden introducir en la Cárcel de esta capital según lo ha solicitado la junta de prisiones.

Rescindir el contrato que tiene hecho el contratista de bajeos en vista de adeudarsele 3,373 pesetas y ser imposible abonárselas por la carencia de fondos porque pasa esta corporación.

Aceptar la oferta hecha por el Ministerio de Fomento para el establecimiento en esta capital de una estación Sericolosa y nombrar una comisión para que vea el terreno en que dentro de este término pueda establecerse.

Aprobar el presupuesto de indemnizaciones presentado por el director de carreteras provinciales por salida del personal afecto al mismo, cuya cantidad asciende á 325 pesetas, previniendo á dicho director no salga el indicado personal sin la debida autorización de la Diputación.

Así mismo fué aprobado el presupuesto presentado por dicho cuerpo de 365.50 pesetas para el personal de peones camineros.

Tramitar hasta su terminación el expediente instruido para la construcción de una carretera de tercer orden en esta provincia, que partiendo de la de Cartagena á Alhambra, marche desde Balcázar á Torroveja.

Aceptar el donativo de 5,000 pesetas hecho por una señora piadosa para la construcción de un manicomio en buenas condiciones higiénicas en esta capital, mandando al Sr. Arquitecto provincial proponga el proyecto y plano que debe seguirse para la continuación de las obras que hace tiempo se empezaron en el local de la Misericordia.

Fijar el número de acogidos que deben existir en la casa de Misericordia y expulsar á los que resulten sobrantes.

Nombrar maestro suplente de la escuela de la Misericordia á D. Ramón García Martínez.

Pasar á informe de la comisión respectiva, un escrito presentado por varios señores diputados para dejar el local que hoy ocupa esta corporación en Junio próximo por no tener capacidad para las distintas dependencias.

Pasar así mismo á todas las comisiones para su informe un escrito presentado por D. Francisco Albatard,

vecino de Candete, para que se le entregue la banda de niños hospicianos, con objeto de llevarla á la Exposición de París por término de tres meses y pueda ejecutar piezas de su repertorio en un kiosko que se establezca convenientemente en aquel local.

Por último, la Diputación se reunió en sesión secreta para acordar las atribuciones que se le dan al diputado que la represente en Madrid, cerca del Ministro de la Gobernación, en el asunto del Almarj de Cartagena.

Distritos municipales.

Una real orden circular del Ministerio de la Gobernación dispone que los Gobiernos civiles á quienes corresponde ejecutar y hacer que se cumplan las leyes en las provincias de su mando, dispongan que en todos los términos municipales de la misma en que no se hayan observado las prescripciones de los arts. 35 y 37 de la ley municipal, respecto del número de colegios que cada uno deba tener, se proceda inmediatamente á cumplirlas, haciendo la división que corresponda en la forma que establece el art. 38, procurando que la operación quede ultimada con la anticipación de los tres meses que deben proceder á cualesquiera elecciones ordinarias, con arreglo al 39, y adaptándose á cada colegio los electores y elegibles que le correspondan de los que forman las listas debidamente ultimadas; dando parte al ministerio, dentro de un mes precisamente, de los Ayuntamientos en que se verifique nueva división, ó de estar en todos cumplida la ley.

Da esta disposición, publicada en el «Boletín oficial», se ha dado cuenta al Ayuntamiento en la última sesión y se acordó informara sobre ella la Comisión de estadística.

Vemos así ahora se tiene en cuenta lo que en otras épocas, por espíritu de partido, se desestimó cuando reclamaron contra la división actual de distritos los Sres. Lumbreras y Almazán.

El art. 35 dice que los distritos en que se divide cada término serán próximamente iguales en número de habitantes; para que se vea hasta que punto en Murcia se cumplió con ese precepto legal, basta examinar la siguiente nota:

7.º San Juan	6,562 habitantes
6.º S. Bartolomé	6,996 "
9.º S. Pedro	7,432 "
1.º Sta. María	8,311 "
10.º S. Miguel	8,312 "
5.º Carmen	8,874 "
4.º S. Andrés	9,203 "
3.º Sta. Catalina	9,285 "
2.º S. Antonio	9,779 "
8.º Sta. Eulalia	16,756 "

Como se ve la igualdad que la ley recomienda varía desde 6,562 hasta casi el triple de esta cifra, ó sea 16,756 que tiene el octavo cerca de la sexta parte de la población.

Y si esta desigualdad fuera para que cada distrito lo formasen los barrios mas próximos, á fin de componer en lo posible cotas reducidas para la mejor inspección de los mismos, sería disculpable; pero cuando del primer distrito forma parte el Rincón de Seca que está en la huerta del Mediodía, y el Esparragal de la del Norte, y del tercer Espinardo y la Alberca, y por este orden los demás, no se puede defender distribución tan desigual de habitantes.

Nos parece que si se ha de cumplir la ley y lo recientemente prevenido, debe hacerse nueva distribución mas igual en número de habitantes y mas en condiciones para la vigilancia que deben ejercer los Tenientes de Alcalde; hay mas, puesta la mano en el asunto deben dividirse algunos barrios en dos, ya para cumplir también lo que precepta el art. 36, de que los barrios de cada distrito sean próximamente iguales en población, como para evitar de ese modo los nombramientos de dos Alcaldes para un mismo barrio, faltando á dicho art. 36 que determina que en cada barrio habrá un Alcalde del mismo.

Los distritos no deben distinguirse por numeración ni por el nombre del barrio que se pone en cabeza, pues este debe ser exclusivo del barrio; dándose nombres especiales como los de Vidrieros, Convalecencia, Misericordia, etc., y sin numeración, se distinguirían los nombres de los distritos de los de los barrios, y hecha la elección de Tenientes no habría necesidad de distribuirlos por el número ordinal, sino por la mayor proximidad de la vecindad de los Tenientes á los distritos.

Fiestas en la Catedral.

Con objeto de solemnizar en esta

iglesia Catedral, la canonización de cuatro santos, hecha en Roma en la actualidad, los P. Jesuitas han dispuesto unas solemnísimas funciones religiosas á las cuales asistirán tres Obispos, ó sean, el de esta diócesis, el de Almería y el de Orihuela, los cuales dirán tres misas respectivamente.

El programa de las funciones es el siguiente:

Día 15. Por la mañana á las 10 misa á solo y numeroso coro de bajos, por D. Mariano García, motete á solo de bajo, cantado por D. Eduardo Molina.

Por la tarde á las tres y media letanía, Santo Dios y motete por el señor García.

Día 16. Gran misa del célebre maestro D. Hilarión Esclava y motete á solo de contralto, cantado por D. José Camilo Gómez.

Por la tarde Santo Dios y motete por el Sr. García.

Día 17. Misa á sexteto y harmonium por D. Mariano García y motete á solo del mismo maestro y cantado por don Faustino Millán.

Por la tarde á mas de lo que anteriormente hemos dicho, se cantará una gran Salve, también del Sr. García.

Día 18. Gran misa á toda orquesta, entendida por la del maestro D. Mariano García, y motete á solo de tiple, por el mismo autor y cantado por don Rafael Rex Toranzo. Solemne Tedeum por D. Fernando Verdú.

Por la tarde letanía, Santo Dios y motetes.

Una de las condiciones que se han impuesto para estas fiestas, es que ninguna de las obras musicales que se ejecuten, se repita en ningún día.

Acercado del envío de las obras Proyecto de defensa contra las inundaciones, que el Sr. Baleriola, auxiliado por el Ayuntamiento va á remitir á los senadores y diputados, dice anoche «Las Provincias»:

«El envío se hará bajo las siguientes bases:

Se remitirán á cada Sr. Senador y Diputado, los tres tomos de que consta cada Memoria, con una circular explicativa de los deseos de la zona inundada. Esta circular irá firmada por el Sr. Obispo si lo tiene á bien, y los Sres. D. Eduardo Pardo, D. José Esteve y D. Julián Pagan, Gobernador civil, Presidente de la Diputación y Alcalde de Murcia, respectivamente. A estas firmas se agregará también las de los Sres. Alcaldes de los pueblos inundados que estén conformes con el pensamiento.

El envío se hará en la próxima apertura de Cortes.

El diputado Sr. García Alix, y el senador Sr. D. Manuel María José de Galdó, cuyo interés á favor de los inundados es bien notorio, cuidarán de que el reparto de la Memoria referida se haga escrupulosamente entre los señores á quienes va dirigida.

El Ayuntamiento de Murcia, en su sesión de ayer acordó ayudar á nuestro director con 1,000 pesetas para la realización del pensamiento.

Como los ejemplares de la Memoria están dispuestos para enviárselos á su destino, creemos conveniente entregarlos á una comisión, corriendo de nuestra cuenta todos los gastos, á fin de que haga el envío inmediatamente.

Nos permitimos indicar para dicha comisión á los Sres. D. Antonio Hernández Amores, D. Eulogio Soriano, D. Luis Fontes, D. José María Solís, D. Antonio Clemares, y D. Rafael Almazán, en representación de la prensa local.

Abriémoslo el convencimiento de que conocido el proyecto de obras de defensa contra las inundaciones, por los Sres. Senadores y Diputados, no han de poner obstáculo alguno á su realización, que es lo que principalmente se desea, para no dificultar los patrióticos deseos en que se inspira el gobierno, por medio de su inteligente y decidido Ministro de Fomento.

Nosotros creemos muy bastante al Sr. Baleriola para hacer la remisión, pero si le es de absoluta necesidad el concurso de los que designa para la comisión, le prestaremos el nuestro.

Ha sido declarada la incapacidad de los Sres. Marín y Gómez Porras, para ejercer el cargo de diputados provinciales. El partido que los presentó candidatos es el mismo que los echó.

No se extraña tanto el móvil ó fin de cierta poesía, como el que se haya dado á conocer en donde apareció lo que se cree censura.

Véase la última página.

AVENTURAS, DIARIAS, TER-
MINAS Y CUARTANAS, por rebel-
des que sean, desaparecen usando
las píldoras febrífugas de Moreno
López. Para su uso véase la ins-
trucción que acompaña á cada ca-
ja. Precio de la caja 3.50 pesetas;
además de la media para niños 2 pesetas.
Remitiendo su importe se manda
por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-77

PERIODICOS
para envolver.
Calle de Zoco, núm. 5, á 450 pesetas
los 10 kilogramos.

ADVERTENCIA
A la sombra del buen crédito que
han alcanzado los carbonos que se ex-
penden en el almacén (junto á la iglesia
de la Merced), algunos torpes y malici-
osos han sorprendido la buena fe del
comprador dando gato por liebre, lo
cual sentimos muy de veras, tanto por
el engaño como porque los dueños de
este alma en nunca han tenido ánimo
de equivocarse á nadie, fíjense en la ca-
bellería que este almacén lleva para el
servicio á domicilio y verán que es un
caballo francés pelo tordo.
Además de que este almacén cuenta
con toda clase de carbonos á los pre-
cios ya publicados, dispone también de
grandes existencias de leña de pino y
serrería al precio de 50 céntimos de pe-
seta los 11 y medio kilos.
El servicio es á domicilio.
PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

CALENDARIO CATOLICO
de Murcia
para 1889.

El Calendario arreglado á este
antiguo reino y obispado se im-
prime en este mes. Los que ten-
gan que remitir anuncios (que se
publicarán muy baratos) ó hacer
pedidos, se dirigirán al editor,
calle de Zoco, núm. 5, en Mur-
cia. Precio por mayor econó-
mico.

Guía de Barcelona
y de la
Exposición Universal.
Se vende á una peseta.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Sal en grano molida y en paquetes.
Sal en grano á 3 ptas. los 46 kils.—
Molida á 3.50 id. y en paquetes de me-
dio y un kilo á 4 id.
Concluyen de recibirse en este estable-
cimiento los ricos.

GRAN ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION DE
D. ANTONIO MASUTI
Y LA COOPERACION DE VARIOS INDIVIDUOS
DE LAS FACULTADES DE DERECHO, CIEN-
CIAS, FILOSOFIA Y LETRAS, Y CUERPOS DE
EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA,
PERITOS AGRONOMOS, ETC.
Preparación completa teórico-práctica
para el ingreso en todas las carreras
especiales civiles y militares.
Clases especiales de repaso de los
ejercicios del grado de Bachiller y sig-
naturas de segunda enseñanza.
HONORARIOS MODERADOS.
Frenera, número 40.—MURCIA.

TARJETA BERNHARD
El Sr. Amagro, que no orzite gasto
ni sacrificio alguno para corresponder al
reciente favor del público, ha hecho
venir de Alemania dichas tarjetas, (últi-
ma novedad) que ofrece en la siguiente
forma sin alterar los
PRECIOS.
5 magnón y una tarjeta Bernhard, 2.50
pesetas.
6 tarjetas visita, 5 pesetas.
6 idem americanas, 10 idem.
6 idem promenade, 15 idem.
6 idem París, 20 idem.
6 idem salón, 25 idem.
Grupos, niños y reproducciones á pre-
cios convencionales.
Tarjeta, 5. 10-8

Los VINOS y JARABES DE ESPINOY,
aprobados por la Academia de Medicina
de París, contienen todos los principios
activos del aceite de hígado de bacalao
son indispensables para los convalecien-
tes, para los niños y para las personas
debilitadas.
Distribución general para la venta al por
mayor y al detall: J. Escribá, 7 Fer-
nando VII, Farmacia de «la Estrella»,
Barcelona.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden confirmando el fallo de la junta arbitral de Badajoz, que acordó el aforo por la partida 179, de unos transportes de madera entrelazada con hilos de algodón.

Gobernación.—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la dirección general de Correos y Telégrafos don Angel Mansi.

Consejo de ministros.

La nota oficial del Consejo de Ministros celebrado ayer en la Presidencia, es la siguiente:

El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Miguel Vega Zambrana, sentenciado por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto relativo á emigraciones y redactado de acuerdo con los antecedentes que obran en los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Se acordaron las bases de un proyecto para dotar de edificios á los servicios públicos, capitalizando el importe de los crecidos alquileres que se satisfacen por arrendamiento de las dependencias provinciales de diversos ministerios.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de real orden relativo al pase á Ultramar de los jefes y oficiales de las diversas armas, cuerpos é institutos del ejército, estableciendo reglas comunes á todos ellos.

El ministro de Fomento sometió al examen del Consejo los antecedentes relativos á la construcción de un nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento por hallarse el actual en condiciones desventajosas señaladas reiteradamente en actas de reconocimientos facultativos.

También dió cuenta de varios expedientes aprobando los presupuestos adicionales de los proyectos de construcción de varias carreteras, hallándose entre ellos el de la de Málaga á Almería.

El ministro de Hacienda dió conocimiento de varios expedientes referentes á transferencias de crédito y de un proyecto de decreto sobre modificaciones del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes, uno sobre cargas de justicia y otro relativo á una competencia, que se le habían entregado para que como ponente informase al Consejo y propusiese la resolución correspondiente, puesto que se había inhibido de su conocimiento el ministro de Hacienda, y el Consejo acordó conforme á lo propuesto por dicha ponencia.

Los ministros expusieron un avance de los presupuestos de sus respectivos departamentos, examinando los diversos conceptos susceptibles de modificaciones que pueden dar origen á nuevas economías para el próximo año económico.

Aparte de esto en los efrenlos políticos se dijo anoche que habían acordado los ministros en el Consejo la fecha en que han de abrirse las Cortes. Según nuestras noticias, quedó resuelto que sea el día 30 del mes corriente, publicándose antes el decreto dando por terminada la actual y convocando la nueva para la fecha mencionada.

Con la debida anticipación se celebrarán en la Presidencia las acostumbradas reuniones de las mayorías, en las cuales quedará acordado lo referente á las candidaturas para las Mesas, en cuyo asunto el Gobierno no se ha ocupado ni se ocupará por ahora, dejando que se desarrollen las corrientes de las mayorías, y observando su curso, para después, de acuerdo con ellas, proponer lo que estime más oportuno.

En el acto de la apertura leerá el presidente del Consejo el decreto declarando abierta en nombre de S. M. la nueva legislatura.

Es seguro que en la primera sesión hábil que celebren las Cámaras quedarán presentados los presupuestos y el proyecto de ley del sufragio.

Como dice la «Nota» examinó el Consejo las bases presentadas por cada ministro por la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Creemos también que debió quedar aprobado el del ministerio de Gracia y Justicia, en el cual á fin de compensar el mayor gasto que ha de producirse con el establecimiento del Jurado, se introduzcan economías en otros servicios del mismo ministerio.

Parte de tales economías se producirán acaso con la supresión de algunas Audiencias de lo criminal, que la práctica ha venido á poner en excedencia por los escasos asuntos que en ellas anualmente se despachan.

Alumbramiento de S. A. la infanta doña Eulalia.

Ayer, poco después de la una de la madrugada, se sintió algo indispueta S. A. la infanta doña Eulalia.

El médico de cabecera, doctor Camisón, que desde hace dos días velaba á la infanta, puso en conocimiento del infante don Antonio que su augusta esposa presentaba síntomas de alumbramiento.

En el acto se dió cuenta de lo que sucedía á S. M. la Reina Regente, y á las tres de la madrugada llegaba la soberana al hotel de la Castellana, en compañía de su dama particular la condesa de Sortródegui.

Casi al mismo tiempo descendía de su carruaje S. A. la infanta doña Isabel con la marquesa de Najera.

Momentos antes del alumbramiento se presentaron en el hotel de SS. AA. los señores duque de Medina Sidonia, general Córdoba, conde de Bilbao, ministro de Gracia y Justicia, subsecretario de la Presidencia, el gobernador civil y algunas otras personas con carácter oficial.

A las cuatro de la madrugada dió á luz su alteza un hermoso niño, con toda felicidad, prestando la más esmerada asistencia facultativa los doctores Camisón y Alonso Rubio.

La hora avanzada en que se verificó el alumbramiento, y la rapidez del mismo que apenas duró dos horas, fué causa de que no asistiesen otras muchas personas que acudieron después al hotel á enterarse del estado de la infanta.

El señor presidente del Consejo no asistió por hallarse algo indispueto y tener que guardar cama.

Al estado de S. A. han estado constantemente los jefes de su casa, señores marqueses de Peñaflores.

A las seis de la mañana regresaron á Palacio S. M. la Reina y S. A. la infanta doña Isabel, dejando á la augusta enferma en estado muy satisfactorio.

Casi al amanecer funcionaba el teléfono de SS. AA. á fin de que la Gaceta de Madrid suspendiese la tirada é insertase el parte y el decreto siguiente: «El Excmo. señor jefe superior de Palacio me dice con esta fecha los siguientes: «Excmo. señor: El jefe de la casa de su alteza real el serenísimo señor infante don Antonio me dice lo que sigue: «Excmo. señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., previa la autorización de S. A. R. el infante don Antonio que S. A. R. la infanta doña Eulalia ha dado á luz un robusto infante á las tres y cincuenta y cinco minutos de la madrugada de hoy.»

Madrid 5 de Noviembre de 1888.—Doctor L. E. Camisón.

«Real Decreto.—Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís y á su esposo mi primo el infante don Antonio María de Orleans;

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El feliz alumbramiento de S. A. ha sido comunicado por telégrafo á toda la familia real en las primeras horas del día de ayer.

El nuevo hijo de Su Alteza doña Eulalia y don Antonio será bautizado en Palacio con el ceremonial de costumbre.

Serán padrinos Su Alteza Real la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, que llegará en breve de París, y Su Alteza el príncipe don Luis Fernando de Baviera, esposo de la infanta doña Paz, que anticipará su llegada de Barcelona.

El nuevo infante llevará los nombres de Luis, Fernando, María, Zacarías.

Se cree que los príncipes de Baviera, don Luis Fernando y doña Paz, llegarán hoy á las doce en el expreso de Barcelona.

NOTICIAS GENERALES

En presencia de varias comisiones de oficiales de Estado mayor y de Ingenieros se han verificado en Cádiz las pruebas de instalación de las nuevas piezas Krupp de 3075 y las de las baterías, donde se hallan emplazadas, y cuya construcción ha sido dirigida por los ingenieros de la plaza señores Lizaur y Ojinaga.

Las pruebas consistieron en tres disparos, con carga cada uno de 137 kilogramos de pólvora.

El primero fué para ver la máxima de presión con que podía hacer fuego la pieza, otro para medir el retroceso, y el último para medir el mayor alcance.

En el último disparo se midió la velocidad inicial y en los otros las presiones del interior del ánimo.

La conmoción producida por los disparos en la torre del faro fué tan intensa, que se rompieron cristales, se abrieron cielos rasos, y saltaron algunas puertas.

En una calle de Barcelona suscitóse el otro día una cuestión entre dos extranjeros, uno francés y otro ruso, promoviendo tan fuerte escándalo, que tuvieron que intervenir los agentes de orden público, á cuya vista los combatientes suspendieron las hostilidades y se aliaron para combatir al común enemigo.

Uno de los agentes fué derribado al suelo y golpeado, acudiendo entonces la guardia municipal, que no fué más respetada por aquellos extranjeros, los cuales fueron por fin detenidos y conducidos al Gobierno civil.

Ha cesado en el desempeño de su cometido el alcalde accidental de Valencia señor Fuster, tomando posesión del cargo de diputado provincial para que ha sido elegido.

En Pizarra han perecido envenenados por comer la raíz de una especie de cardo, llamado vulgarmente jogera, muy parecido á la batata, seis niños, dos de los cuales eran hijos de una infeliz mujer que hacía pocos días había muerto loca.

En Barcoes, Soria, ha sido detenido por la Guardia civil un joven que intentó matar á puñaladas á sus padres y á dos hermanos suyos.

Según escriben de San Fernando, la sociedad de barqueros ha celebrado una reunión, acordando autorizar á su junta directiva para convenir una fórmula de arreglo sobre las bases anteriormente propuestas.

En vista de esto, el alcalde de San Fernando ha pedido al Concierto Salinero que aplase su resolución de contratar nuevas tripulaciones.

Muchos patrones se han presentado á los dueños de barcos ofreciéndoles sus servicios.

S. A. la infanta doña María Teresa de Baviera visitó ayer la Armería real, la biblioteca de Palacio, los edificios que ocupan el Senado y el Congreso, el templo de San Francisco el Grande, el Museo arqueológico y el de pinturas.

Casi al anochechar pasó á pié por los portales de la Plaza Mayor.

La infanta permanecerá en Madrid hasta fines de semana.

SUBASTAS.—El 6 de Diciembre para la adquisición de 400 cajas de hierro que se necesitan en las administraciones subalternas de Hacienda, para la custodia de caudales y valores.—El 5 de Diciembre para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Monreal del Campo y la de Segura, y entre la de Ciudad Rodrigo y la de Sequeros.

El inspector de vigilancia de Linares participó ayer que el domingo se desprendió un pedazo de tierra por efecto de un barrero en la mina San Miguel, de aquél término, quedando muertos en el acto dos hombres. Se cree que se encuentran enterrados otros cuatro trabajadores.

La Junta superior de Cárcels, en su reunión de ayer tarde, examinó un expediente que puede ser motivo de radicales reformas en la Cárcel Modelo.

Se trata de abusos que se vienen cometiendo desde hace mucho tiempo en aquel establecimiento penitenciario, y tal vez en la resolución del expediente antes citado se pidan severas correcciones disciplinarias para algunos de los empleados en la Cárcel Modelo.

Según vemos en un telegrama que anoche publicó El Correo, varios carlistas de los leales, presumiendo que saldría ayer de Barcelona en el expreso el señor Nocedal, acudieron á la estación dispuestos á darle una silba; pero, sea

porque no le vieron, ó porque la autoridad pudiese evitar que aquellos cumpliesen su propósito, lo cierto es que el acto no llegó á realizarse.

Ha ingresado en la Cárcel Modelo el escritor extranjero señor Bark, director de la revista alemana Spanien, que se publica en Madrid, y á quien se sigue causa por delito de imprenta.

El Nuncio de Su Santidad en París ha entregado al ministro de Negocios extranjeros de la vecina república, una nota dirigida por el cardenal Rampolla.

Se dice en ella que el reciente viaje del emperador Guillermo á Roma, no ha modificado en lo más mínimo la situación respectiva del Pontificado y del reino de Italia.

«Los derechos,—dice,—del Soberano Pontífice son imprescriptibles, y el Papa no puede ni aceptar los hechos consumados, ni cesar en sus propósitos de reivindicación, que considera indispensable para el ejercicio de su misión apostólica.»

Dícese que entre un pundonoroso militar que ha pertenecido al batallón cazadores de Cuba, de guarnición en Málaga, y un joven granadino, hay pendiente un desafío, que debe llevarse á cabo en Granada, donde dicho militar se encuentra ahora.

Hace pocos días que varios presos de la cárcel de Salamanca, aprovechando el momento en que otros compañeros estaban ocupados en hacer la limpieza de los calabozos del primer piso, bajaron á las prisiones, cuyas ventanas dan á la calle de la Cárcel Nueva, y asomándose por una de ellas, dieron varios vivas á la república.

El escándalo fué sofocado inmediatamente por los empleados de la cárcel, á quienes auxiliaron los agentes de vigilancia.

El rey de los belgas ha conferido al presidente de la república francesa, monsieur Carnot, el gran cordón de la orden de Leopoldo.

En la embajada de Rusia en París se ha puesto una lista para los que quieran inscribirse con motivo del accidente ocurrido al czar y familia imperial en el ferrocarril.

De los primeros en firmar han sido M. Carnot y el general Boulanger.

Los señores Ibarra y Sánchez Arjona, secretarios del Congreso, no aceptarían su designación para los mismos cargos en la legislatura próxima en el caso de que se acordase la reelección. Desean volver al escaño de los diputados.

Así se dijo ayer en el Congreso.

Según dice anoche un colega, ayer almorzaron juntos y conferenciaron largamente los señores ministro de la Gobernación y general Salamanca.

La asociación general de Agricultores ha nombrado los siguientes presidentes.

De la sección de agricultores á don Eduardo Abela; de la de viticultura, al marqués de Madala; de la de horticultura, al duque de Valencia; de la de ganadería al marqués de la Conquista; de la de industrias rurales, á don Apolinar de Rato; de la de economía y legislación, á don Diego García Martínez; de la de concursos y exposiciones, á don Agustín Alfaro; de la de enseñanza agrícola, á don Miguel López Martínez; de la de propaganda y organización, á don Enrique Maroto, y de la de arboricultura y montes, á don Diego Navarro Soler; y secretarios de las mismas á los señores García, Alvarez Muñoz, Robles (don José), Ledesma, Blázquez Prieto y Berbegal.

Después de penosa enfermedad falleció ayer el brigadier de ingenieros don Arturo Escario y Molina, secretario de la dirección general del cuerpo, en el cual había prestado muchos y buenos servicios.

Su muerte ha producido gran sentimiento entre sus compañeros y subordinados.

Para cubrir la vacante dejada por el señor Montejo Robledo en el Tribunal provincial de lo contencioso ha sido nombrado el señor don Nicolás Fernández Gómez.

Es muy posible que dentro de breve plazo quede provista la presidencia del Tribunal Supremo.

Para entonces quizás resulte que se

han equivocado cuantos han supuesto que era cosa resuelta el nombramiento del señor Groizard, pues si prevalece la combinación que ahora se medita ocupará aquel alto cargo el señor Igón.

Durante el mes de octubre último las defunciones ocurridas en Madrid ascienden á 1307, cuya cifra representa un aumento de 194 con relación á las acaecidas en septiembre. Aunque las enfermedades infecciosas y contagiosas han producido 38 víctimas más, la diferencia ha disminuido en 23 casos.

Las pulmonías han aumentado la mortalidad con 19 defunciones en octubre.

En el teatro Principal de la Coruña ocurrió anteanoche una gran alarma, á consecuencia de haberse caído del telar al escenariario uno de los operarios. Este desgraciado sufrió tan graves heridas que falleció á las pocas horas.

El público creyó que se había declarado un incendio y abandonó precipitadamente sus localidades, causando el susto y alarmas consiguientes.

Telegrafían de Córdoba haberse suicidado á unos 300 metros de la casa del cuartel de la guardia civil del puesto de Alcoles, el guardia Cándido Baldomero.

El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer tarde y acordó adjudicar á la fábrica de Santa Bárbara el suministro de 40 quintales de pólvora, y conceder al señor Agacino la cruz del Mérito Naval por la publicación de un diccionario.

De Carlsruhe (Alemania) participan con fecha 3 del corriente diciendo que los socialistas desplegan una actividad extraordinaria para introducir de Suiza grandes cantidades de escritos y diarios socialistas.

Según despachos de Roma, ha muerto en aquella ciudad el cardenal Ignacio Mazotti.

Nació en Ferri el 16 de Enero de 1820, y fué creado cardenal en el Consistorio del 10 de Noviembre de 1884.

El siguiente hecho ha ocurrido en Cartagena:

Hallábase un hombre sentado en uno de los bancos de hierro que hay en los embarcaderos, cuando de pronto notó que el sombrero se le fué de la cabeza de un modo brusco, igual que si una mano lo hubiese sacado de su sitio de una estuchada.

Recogió el individuo su sombrero, y entonces observó que estaba atravesado y roto, como si lo hubiese causado un proyectil, y notó también que tenía el cabello quemado; ni él ni las personas que había próximas al sitio se apercebieron de disparo alguno.

Efectos de la pólvora sorda.

Parece que el ministro de Ultramar estudia un proyecto de colonización en Filipinas, con objeto de llamar á aquellas islas á los emigrantes de la Península.

Dice el Diario de Orihuela que en el campo de la Murada y punto llamado «Venta de los Perros» existe una mujer recientemente llegada de Orán, y á la que el vulgo llama La Africana y la atribuye curas maravillosas.

El medio de que se vale es el agua, en donde deja la virtud que posee, por medio de oraciones.

Cuentan y no acaban los que la conocen sobre curaciones de sordos y paralíticos, y La Africana gana muchos cuartos y el campo es una romería continua de gentes de los pueblos que van en su busca, las cuales serían capaces de dejar mal parado al subdelegado de medicina, que intentara algún día el primer paso en el cumplimiento de su deber.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias.

Mucha conversación, grandes preparativos y propósitos patrióticos de llegar al Parlamento conciliados, los que días pasados amenazaban al Gabinete y se disponían á reñir tremenda batalla, es lo que se observa hoy por todas partes.

Pero á poco que se medite sobre esta aparente tranquilidad de ánimo, se observa también una especie de disgusto interior, que hasta los hombres más conspicuos no pueden ya ocultar.

¿Qué ocurre en el perturbado campo de la política para que todo el mundo

viva disgustado y se desconfie de la situación?

Nada que pueda determinarse cono-
tamente en los estrechos límites de esta
sección del periódico.

Pero no se necesita ser fisiólogo para
comprender que, si no todos, la mayor
parte de los organismos sociales funcio-
nan con irregularidad.

Como aquí se da más importancia á
la política que á las otras funciones del
Estado, resulta siempre una subordinación
perjudicial para todas aquellas que
más directamente se relacionan con la
economía y la administración pública.

De aquí nace este constante clamoreo
de la masa contribuyente, que juzgando
los hechos y las cosas por los efectos
que producen, grita á todas horas me-
nos política y más administración.

De algo de esto se lamentan hoy los
que aspiran á la rectificación de los ac-
tuales partidos políticos, pero como la base
es personal y afecta más á las perso-
nas que á los hechos, y de los principios
ó doctrinas no hay para qué hablar, su-
cede que todo decae; todo fracasa y mar-
chamos sin norte ni guía á donde las cir-
cunstancias nos lleven.

Ayer no hubo Consejo de ministros se-
gún se creía, y no se sabe de una manera
fija cuándo lo habrá.

En cambio se dice que es probable
que pronto vuelvan á reunirse, cum-
pliendo un acuerdo del Consejo de minis-
tros, los señores, Moret, López Puigcer-
ver y Canalejas, para ocuparse en la
confeción del presupuesto extraordina-
rio y en el desarrollo que se ha de dar á
los proyectos de obras públicas.

También se habla de la última entre-
vista que tuvieron en Gobernación los
ministros de Hacienda y Ultramar con
el señor Moret. Se ha dicho que se ha-
bían ocupado en el asunto de la conver-
sión de la Deuda de Cuba.

Al mismo tiempo en los círculos bur-
sátiles se asegura que está aplazada
aquella operación financiera.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos
de nuestros corresponsales en el extran-
jero las siguientes noticias.

Niza 6.—Se ha reunido el Consejo fe-
deral en sesión extraordinaria para dis-
cutir el establecimiento del ferrocarril
de Niza á Digne.

Después de una discusión muy acola-
rada, quedó aprobada una moción diri-
da al Gobierno, pidiéndole su protección
para la nueva vía, que tantos beneficios
ha de reportar al departamento de los
Alpes marítimos.

Sidney 6.—El rey Tamasese, el pro-
tegido de Alemania, completamente batido
por los insurgentes, ha tenido que re-
fugiarse con sus partidarios en el interior.

Los alemanes que había en el país han
tenido que refugiarse en las buques de
guerra, en espera de que lleguen refuer-
zos.

Mataafa, el jefe de los insurrectos y
enemigo de la protección Alemana, es
el dueño hoy de la situación en Samoa.

Folletín

20

EL

CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

Personas de gran importancia manda-
ron viveres á la posada donde la partida
del Caballero del Cuervo se alojaba, y no
faltaron visitas de caballeros, monjes y
frailes que hablaban á cada momento de
las prevenciones del rey y de su destro-
namiento.

—Pero, ¿se sabe dónde está el rey?

preguntó Fernán á sus interlocutores.
—Aún por las llanuras de Castilla
reuniendo parciales, pero no adelantará
nada, en virtud de que su causa está per-
dida para siempre.

El Caballero del Cuervo escuchaba á
unos y á otros sin dar á conocer sus in-
tenciones, favorecido por su pluma blan-
ca, y entonces pudo apreciar la situa-

Berlin 6.—Se prepara una gran pro-
moción en el personal diplomático del
imperio.

Todos los diplomáticos que pasen de
sesenta años serán declarados en situa-
ción de retiro.

San Petersburgo 6.—Ha sido viva-
mente comentado el hecho de que al
condecorar el Czar á Mr. Giers no le
haya acompañado la condecoración de
una carta autógrafa, según costumbre.
Este dato y el no haber recibido el
título de canciller del imperio, se consi-
dera como una condenación de la política
alemana de Mr. Giers.

Bogotá (Colombia) 6.—Se ha consti-
tuido en esta capital la comisión mixta,
compuesta del señor Cock, uno de los
jurisconsultos más notables y distingui-
dos de la república; el representante de
Italia, señor conde Gaspare Gloria, y
ministro de España don Bernardo Jacinto
Cologan, y cuya comisión mixta
habrá de entender en la valoración, in-
demnizaciones y devolución de los bienes
que fueron embargados al protagonista
del célebre litigio internacional, acerca
del cual falló la mediación en España.

Berlin 6.—En breve se publicará un
folleto inspirado por la corte, y que ten-
drá por título «El emperador Federico
en Versalles en 1870.»

El objeto de este folleto será quitar
la mala impresión producida por la pu-
blicación del diario del difunto empera-
dor; mas por lo que llamará poderosa-
mente la atención del mundo político y
diplomático, será por sus violentos ata-
ques á Inglaterra, en lo que reflejará
fielmente los sentimientos del emperador
Guillermo.

San Petersburgo 6. El czar ha con-
testado con gran cordialidad á las felici-
taciones que por haberse salvado del des-
carrilamiento le enviaron los emperadores
de Austria y Alemania.

Paris 6.—En la asamblea anual ce-
lebrada en la Sorbona por la Sociedad de
Topografía de Francia, se ha concedi-
do este año la medalla de honor á
nuestro compatriota don Francisco Coe-
llo y Quesada, coronel retirado de inge-
nieros, por sus trabajos geodésicos y to-
pográficos.

Roma 6.—Es inexacto cuanto los
diarios de Paris dicen respecto á que el
conde de Rasón, á quien califican de
may partidario de la triple alianza, aspi-
ra á que España entre en ella, y que du-
rante la permanencia del emperador
Guillermo en aquella capital, le presentó
un proyecto relacionado con este asunto.

Lángen 6.—El sultán de Marruecos
ha dirigido una circular á los represen-
tantes extranjeros lamentando que la
conferencia de Madrid no se haya efec-
tuado por falta de acuerdo entre las po-
tencias.

En esa misma circular el emperador
pide á los ministros extranjeros que
anualmente entreguen una lista de sus
respectivos protegidos al ministro marro-
quí de Relaciones exteriores, para cono-
cimiento de los gobernadores, quienes
deberán respetar á los protegidos, y con
esto desaparecerán no pocas dificul-
tades.

Paris 6.—Monsieur Averardi, encar-
gado de los asuntos de la Santa Sede,
ha dado lectura al ministro de Negocios
Extranjeros de la nota enviada á los
Nuncios por S. E. el cardenal Rampolla,

ción del reino, que era asaz peligrosa y
comprometida.

Tal era la situación, que consideramos
oportuno hacer un ligero paréntesis en
nuestra narración para dar una idea de lo
que pasaba en tiempos tan calamitosisos.

«No sossegadas las alteraciones de
Castilla, dice el padre Mariana, por que-
dar el infante don Alonso en poder de
los grandes, antes fué para mayor daño
lo que se pensó para remediar los ma-
les. Como fueran los intentos y consejos
errados, así tuvieron los reamates no bu-
enos. El rey, de Cabezón, cerca de donde
fué la junta y la habla que tuvo con don
Juan Pacheco, se partió para el reino
Toledo; los Grandes se fueron á Plasencia.
El Maestre de Calatrava, don Pedro
Giron, que en Castilla la Vieja era señor
de Vreña, se partió para el Andalucía,
do tenía también la villa de Osuna, con
intento de mover los andaluces y persua-
dilles que tomasen las armas contra su
rey.»

«Era el Maestre hombre vario y no de
mucha constancia, ni muy firme en la
amistad, y que tenía más cuenta en lle-
var adelante sus pretensiones y salir con
lo que deseaba, que con lo que era ho-
nesto y justo. Quitaron el priorato de San
Juan á don Juan de Valenzuela, y al obis-
po de Jaen despojaron de sus bienes
y rentas, no por otra causa sino por
ser leales al rey: delito que se tiene por
muy grave entre los que están alborota-

después del viaje del emperador Guille-
mo II á Roma, nota de la cual debe dar
comencimiento á todos los Gobiernos.

Monsieur Averardi ha dejado copia
á M. Goblet.

Boletín comercial

L. Seca (Valladolid).—Ayer terminó
por completo la vendimia en esta villa,
cuyo resultado ha sido completamente
satisfactorio, pues la cosecha ha sido
bastante regular, no de las que se pue-
dan decir grandes, viéndose los coseche-
ros en compromiso por no tener vasija
bastante en que colocar el mosto, debido
en su mayor parte, á las que tenían
ocupadas con las existencias del año an-
terior. La uva se ha vendido á 2 y 3
reales arroba por no tener envase, y el
mosto al precio de 4'50 y 5 rs. cántaro.

El tiempo inmejorable, habiendo he-
cho la sementera en las mejores condi-
ciones, de tal suerte, que los sembrados
hoy, están tan adelantados como si fuere
en la primavera, lo cual será un perjui-
cio para entonces si como en años pasa-
dos es fría.

El mercado de hoy ha estado concu-
rido, cotizándose los artículos que han
puesto á la venta á los precios siguien-
tes.

Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 20;
cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos
superiores á 160; id. regulares á 120; id.
medianos á 90.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquido.—Vino blanco á 11 rs. can-
taro; id. tinto á 12; vinagre á 15; aguar-
diente anisado á 3; id. sin anisar á 18.

La cosecha de cereales, regular.

Los precios, á la alza.

Vendedores, regulares.

Existencias, regulares.

La extracción en la semana de vinos
blancos ascendió á 6500 cántaros, cuyos
precios fueron 10 á 11 rs. uno.

Se ha efectuado la venta de 500 cá-
ntaros de vino tinto de 11 á 12 rs. uno.
Quedan de existencias de vino añejo
más de 60.000 cántaros.

En los pueblos inmediatos se ignora
las existencias.

Mansilla de las Mulas (Leon).—La
cosecha buena, temporal bueno precios
sostenidos, vendedores bastantes.

Los precios de hoy son: trigo semen-
tal á 36'80 rs. fanega; id. común ven-
dido á 34'50; centeno á 21; cebada á 18
alubias á 63; avena á 12; garbanzos su-
periores á 102; id. regulares á 75; id.
medianos á 66; habas á 48; muelas á
36; harina de primera á 45; id. de se-
gunda á 39; de tercera á 36.

Patatas á 2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba;
vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á
24; aguardiente anisado á 80; id. sin
anisar á 46; pe róleo á 38 rs. lata.

Cerds al destete á 60 rs.

Omedo (Vallado id).—Durante toda
la semana que termina hoy habrán en-
trado en las paneras 700 á 800 fanegas
de trigo, que se han pagado de 38 á 39
rs. las 94 libras.

De cebada salieron dos wagones el
sábado último con unas 500 fanegas á 18
reales una.

Los precios que han regido en el
mercado son los sigui ntes que á conti-
nuación anoto.

Trigo de 39 á 39'50 rs. las 94 libras,
entrada 300 fanegas; cobada de 17 á 18
fanga, entrada 200 id.; centeno de 21 á
22; algarrobas de 17 á 18; alubias supe-
riores, recolectadas en ésta, á 28 reales
arroba; patatas de 3 á 4 rs. arroba.

Cerds cebados de 44 á 46 rs. arroba,
al vivo; tocino á 60 cénts de peseta la
libra; manteca en rama á 80 id. id.; de-
rruida á una peseta id.

Jabón á 44 rs; arroba.

Los líquidos se cotizan:

Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á
11 reales cántaro; vinagre á 16; aguar-
diente anisado de 18 grados de 37 á 38.

Precios firmes, losprecios en el mer-
cado son: Trigo canal de 37 á 38 rea-
les fanega; id. común á 36; centeno de
21 á 22; cebada de 21 á 22; algarrobas
23 á 24; patatas á 2 reales arroba; fue-
yes, de labor á 1200 rs. uno; novillos de
3 años á 500; añejes y añojas á 200; Va-
cas cotrales á 300; cerdos de un año á
200; id. de año y medio á 300; ovejas
de 28 á 30; carneros de 36 á 40.

Medina del Campo (Valladolid).—Ya
llevamos unos cuantos mercados que
están, además de muy concurridos, bas-
tante animados en la contratación
vendándose lo que se presenta en cerea-
les, no así en ganados, que siempre sobra
bastante, excepto en el de hoy, que se ha
presentado mucho y vendido la mayor
parte del de corda, cebón, que sostiene
los precios con bastante firmeza á como
se anota más abajo.

Los precios de los cereales en baja, ha-
biendo regido en el mercado de hoy los
siguientes:

Trigo á 36 reales fanega; centeno á
21; cebada á 19; algarrobas; á 15; gar-
banzos superiores á 110; id. regulares
á 86; id. medianos á 64; salvado de pri-
mera á 14

Patatas á 30 céntimos arroba.

Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza;
novillos de tres años á 910; añejes y
añojas á 340; vacas cotrales á 700; cer-
dos al destete á 45; id. de seis meses á
170; ovejas á 40; carneros á 50.

Zaragoza.—Revista de los precios
corrientes:

Trigos.—Catalán á 19,75 pesetas
hectólitro; id. hembrilla de 18'62 á
18'88; id. huerta de 17'24 á 17'53.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63;
maíz común de 10'16 á 10'70; habas de
10'16 á 10'70.

Harinas.—De primera de 31 á 34 pe-
setas los 100 kilos; de segunda de 29 á
31; de tercera de 20 á 22; remolido de
17 á 19.

Despajos.—Cabezuela á 4'25 pesetas
hectólitro; mendillo á 2'25; salvado á
2'13; cástara á 2,13.

Cambios sobre plazas de U- tramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	92 52
Londres á 30 días	25 76
Paris, á 30 días	164
Burdeos á 30 días	1 16
Marsella á 30 días	1 55
Lisboa á 30 días	60 30
Hamburgo á 30 días	60 30
Génova á 30 días	60 30
Habana	60 30
Puerto-Rico	60 30
Manila	60 30

Bolsin del día 5.

Contado, 00'00.

Fin de mes, 72'80.

Barcelona, interior, 73'56.

Exterior, español, 72 78.

Paris 72'90.

Londres, 74 72.

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento
		Alza.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 80	05
Idem id. pequeños	72 90	05
Idem id. fin corriente	72 75	10
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 75	15
Idem id. pequeños	75 50	60
Deuda amortizable al 4 por 100	86 70	
Idem id. pequeños	86 90	10
Billetes hipotecarios de Cuba	102 30	15
Annualidades de Cuba	60 00	
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones municipa-les	60 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 75	10
Idem id. al 5 por 100	104 40	20
Acciones del Banco de España	415 75	125
Compañía de Tabacos	107 00	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant.	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampal.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-40		Reusa	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Castag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santler	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag.	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-15		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz.	0-15	

enciencia; el que daba más ú ofrecía más,
era el que se imponía en todos los terranos;
las villas y lugares del reino sirvieron
de patrimonio á tantos traidores, y
convirtiéndose el país en una mercadería
vergonzosa en que empleos, dignidades, for-
tunas y caracteres se negociaban á cam-
bio de mayores ventajas.

Era el rey el blanco de todo aquel
trastorno, único en nuestra historia.
La gente que nada tenía que perder se
congregó en infinidad de grupos, y parti-
das, de modo que, ya á título de defen-
der ó de combatir al menara, se robaba,
incendiaba y se saqueaba, allí, donde ha-
bía que saquear, quemar y robar. Como
consecuencia de tal estado de cosas, los
campos se vieron yermos, los gana-
dos, riqueza entonces importantísima del
reino, tuvieron que esconderse en las
sierras más escabrosas, y en las aspera-
zas más inaccesibles; los salteadores
más bien hostigados por el hambre,
que por dañada intención, se hicieron
dueños de todas las enrucijadas, y no
hubo límite para la soberbia, ni justicia
para los ofendidos, ni amparo para
las personas honradas.

Durante su estancia en Madrid, Fernán
llegó á conocer el verdadero estado
de las cosas. Oyó á los partidarios del
rey y á los amigos de los grandes;
atendió á las personas imparciales que
se lamentaban en balde de los males pú-
blicos, y comprendió que desde un prin-
cipio había escogido el mejor partido

apoyando en cuanto sus fuerzas alcanza-
sen la causa del rey.

Como era natural no faltaron gentes
que acudiesen á ofrecérselo para salir á
campana, fuera cualquiera la bandera
que levantasen, que siempre hay en todas
partes prójimos que más gustan vivir de
algaradas y aventuras, que de otros tra-
bajos más pacíficos é útiles, pero nues-
tro joven, que no dejaba de ser prudente,
no aceptó ningún compromiso, limitán-
dese á decir á los que solicitaban su in-
corporación que ya se sabría el día que
saliese de Madrid y entonces él acepta-
ría ó no tan espontáneos ofrecimientos.

Lo cierto es que el Caballero del Cuervo
siguió manteniéndose en tan profunda
reserva, que ya los partidarios del rey,
ya los de los grandes, le mimaban y
atendían, lo cual hacía decir á Jaramillo
que era aquella la viña del Señor, que
daba racimos de todos colores con ex-
traordinaria abundancia.

Fernán esperaba el tener noticias de
doña Guiomar de Galindo, cuya alian-
za podía servirle de mucho, pero trascu-
rrieron quince días sin saber cuál había
sido el destino de esta señora. Como no
le era posible permanecer más tiempo
en la situación en que se encontraba,
pues podía hacerse sospechoso para los
partidos que procuraban ganarlo con
promesas y dadas, trató de abandonar
á Madrid al día siguiente, dando para
ello las oportunas órdenes á Jaramillo y
Pelo Rojo.

Acerca del enfermo (hoy difunto) para el que pedimos un socorro, dice hoy «El Diario»:

«Ha fallecido el antiguo barbero de esta capital Fernando Aveilla, el cual deja en la mayor necesidad a su esposa y cuatro hijos pequeños. En vista de esta deplorable desgracia, unos cuantos maestros peluqueros amigos del difunto, nos han interesado en que llamemos la atención de todos los del gremio y de las personas caritativas para que acudan a socorrer a dicha viuda y a dichos huérfanos. Lo hacemos con gusto; y no tenemos inconveniente en recibir en esta redacción cualquier donativo que con tan laudable objeto se nos entregue.»

Carta de París.

Noviembre 2.

LOS CEMENTERIOS.

A pesar de una lluvia constante y copiosa, el público parisense, que como es sabido guarda piadosa fidelidad al recuerdo de sus difuntos, visitó los cementerios. Ha aquí por cada campo santo el número de deudos y amigos que han dejado un pensamiento en las losas sepulcrales:

Père-Lachaise, 35 000 — Cementerio del Norte, 13 700 — Montparnasse, 20,000 — Saint-Ouen, cementerio nuevo llamado vulgadamente, Cayenne, 18,990 — Jory-Parisienne, 21,240 — Jory-Parisienno (antiguo), 10,110 — Bagneux-Parisienne, 18,500 — Pantin-Parisienne, 22,500 — Clichy-Batignoles, 10,000 — Bercy, 644 — Grenelle, 310 — Vaugirard, 1,300 — Passy, 1,870 — Anteuil, 550 — Montmartre (calle San Vincente), 500. — Montmartre (S. n. Pedro), 450 — La Chapelle, 3,000 — La Villette, 1,200 — Charonne, 120 — Belleville, 2,300 — Saint-Ouen, (antiguo), 2,950.

Este año, sin duda por el mal tiempo, no ha tenido lugar ningún incidente en el cementerio del Père Lachaise, donde reposan los restos de tantos revolucionarios.

PEPA.

Es una obra estrenada ayer en el teatro de la Comedia Francesa.

Pepa es simplemente la historia de dos divorciados, que la idea de volverse a casar, cada uno por su lado, despierta el cariño que se han profesado y vuelven a casarse otra vez. Ha aquí todo.

Pero qué sentimientos tan delicados qué bien escrita está esa comedia aplaudida con justicia por el distinguido

público que llenó todas las localidades del teatro.

El otro segundo sobre todo es una verdadera perla, pero es preciso verla de cerca para apreciar su valor, por lo tanto y con permiso de nuestra ilustrada amiga Camelia, de llevemos cuatro palabras al bello sexo, que de un brote con su elegancia la bonita sala de la Comedia Francesa.

Una condesita que siempre se distingue por su original elegancia, vestía de negro, llevaba al cuello delicados brazaletes blancos rizados y en la graciosa cabeza un turbante de terciopelo azul adornado con una media luna de azabache.

La Sra. Floquet también vestía de negro, color que dominaba entre el rosa, verde, azul, etc.

A la salida del teatro vimos que las mas elegantes cubrían sus caprichos peinados con un capuchón de encaje, el cual no describiríamos por temor de... destrozarlo. Otra pluma mas inspirada que la nuestra dará de él exacta pintura.

Miguel Alcántara.

NOTICIAS

La moda que hoy impera en la buena sociedad de París y de Alemania, especialmente en la Corte de Viena, es la de llevar retratos de seres queridos en lazos y pañuelos, estampados en seda, por el sistema fotográfico.

Nuestro amigo D. Juan Almagro, que pretende ir y va a la cabeza de todos los adelantos en el arte fotográfico, posee ya el secreto de las fotografías en telas y hemos visto las pruebas que ha hecho en su gabinete, Torreta, 5, que recomendamos a las personas de buen gusto.

Se está ensayando en el Teatro Romea, para ponerla en escena a la mayor brevedad, la zarzuela en un acto titulada *En las ventas*, original y en verso de nuestro estimado amigo D. Juan M. de Eguilaz, de cuya obra tenemos buenas noticias. También continúan los ensayos de *La ópera española* del mismo autor.

Ha regresado de Madrid el Sr. D. Antonio O. de Tamaro, encargándose nuevamente del destino que tiene en esta Sucursal del Banco de España.

El viernes fue tal el frío que se dejó sentir en Yecla, que salieron a retirar las ropas de abrigo, capas, mantas, etc., como en riguroso invierno.

Ayer en el tren correo llegó a esta capital procedente de Málaga nuestro queridísimo y dignísimo Sr. Obispo.

«El Noticiero», que sin duda tuvo localidad, que no se envió a otros diarios, dice lo que sigue:

«En la noche del domingo inauguró su temporada de invierno el Teatro Terol, de la calle de Cartagena, poniéndose en escena por la compañía infantil, la bonita comedia del poeta gaditano Enrique Zúmel, *Viva la libertad* y la en un acto *R. H.*

Dadas las condiciones de esta modestísima compañía, debemos ser indulgentes aplaudiendo el buen deseo y la mucha voluntad que tienen por agradar a los jóvenes aficionados que componen, que si siguen estudiando y oyendo los discretos consejos de su maestro director Sr. Terol, podrán ser artistas muy pronto y volar por otros mundos mas grandes, donde encuentren honra y provecho en recompensa a sus desvelos y aplicación.

El público que llenó el bonito coliseo del Barrio, pasó agradable velada y aplaudió diferentes veces a los actores.

Nosotros también les alentamos con nuestro aplauso y les recomendamos estudio y aplicación, que en el mundo del arte como en el mundo real: «No hay atajo sin trabajo».

Hasta el próximo domingo.»

En el certamen celebrado en Gerona por la «Asociación Literaria» de aquella población el 1.º del actual, ha obtenido un acento por su oda *«La Religión»*, nuestro querido amigo el laureado poeta cordobés D. Antonio Alcalde Villadades, actual Interventor de Hacienda en esta capital, al que felicitamos por este nuevo lauro, a su corona artística.

Se han recibido en la Caja general de Ultramar, en Madrid, los ajustes definitivos de los licenciados de Cuba, Antonio Fernández Iglesias, de Cartagena. Juan López Torres, de Caravaca y Pedro Moya Savilla, de Mula.

El Gobierno en Consejo de Ministros ha reclamado la presencia en Madrid del Presidente de esta Diputación provincial y un concejal del Ayuntamiento de Cartagena, para resolver lo que proceda a fin de terminar el saneamiento del Almarjal.

El Sr. Gobernador así lo ha comunicado a la Diputación provincial.

Se encuentra enfermo con las anginas un niño de nuestro amigo el reputado médico D. Francisco Medina.

Desearíamos muy de veras el pronto restablecimiento del inocente enfermo.

El gremio de albañiles de Caravaca ha celebrado varias reuniones con objeto de constituir una asociación de socorros mutuos, para atender en casos de enfermedad a las necesidades de los asociados.

Desde luego ha quedado constituida, siendo presidente de la misma el inteligente y laborioso maestro de obras B. Francisco Puerta López.

La venta de los vinos nuevos sigue animadísima en Yecla, como lo prueba el gran número de propietarios y representantes de casas extranjeras, de París y Ceta, que actualmente se encuentran en dicha ciudad.

Los precios mas corrientes durante la semana, han sido de 3 a 3.50 pesetas los 15.75 litros, según clase.

Por la Alcaldía se ha interesado del presidente de la Comisión de hacienda, se desarenen las tomas de las acequias mayores, con el fin de que por este medio se obtenga el libre curso de las aguas.

Esta tarde visitará la Comisión de saneamiento las obras que se han realizado en los terrenos últimamente inundados.

Por el director general de obras públicas se ha nombrado al ingeniero don Antonio Sanz González, para que pase a Lorca con objeto de reconocer el terreno y obras mas o menos destruidas por las últimas inundaciones y para cuya reparación se tiene pedido un auxiliar Gobierno.

Ya han comenzado en esta capital los apremios del segundo grado a los contribuyentes, por los débitos del primer trimestre de territorial y de subsidio.

El tribunal para las oposiciones de escuelas vacantes de esta provincia, lo componen: el Sr. Juez deano, D. Lorenzo Pansa, el Sr. Inspector y el señor Novella, y los opositores que se han presentado son: D. Ramón García Martínez, D. Pascual Martínez Abellán, don Antonio Soriano, D. Antonio Lasheras Marin y D. Enrique Lasheras.

Para hoy está anunciada en la Audiencia la vista en juicio oral, de la causa seguida por el delito de hurto, contra Teodoro García y Pascual Serrano, siendo defensor de los procesados el Sr. Cañadas y procurador el Sr. García Serrano.

Hemos recibido la primera entrega de *Los dramas de la locura*, libro de los mas principales que se han publicado en este último periodo, sirven oles de

bases los abusos a que se prestan ciertos clase de establecimientos y la venalidad de algunos hombres indignos de la noble misión que ejercen.

La famosa causa de *El muerto resucitado*, que acaba de verse en Plisencia y que tanto ha preocupado y preocupa la pública atención, forma parte de dicha obra.

Están de muestra en nuestras oficinas y las llevan nuestros repartidores a los que las pidan.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de oficial de segunda clase de la subalterna de Cartagena, firmado a favor de D. Juan Bautista Alajarín.

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

Obras para militares.

La subordinación militar—1 peseta.
El estudio de las ordenanzas militares —1 peseta.

El servicio de campaña—1 peseta.
El servicio de guarnición—1 peseta.
El servicio de armas en general—1 pts.
El servicio mecánico económico o interior de cuarteles—1 peseta.

Estudios sobre administración militar aplicados al ejército español—1.75 pesetas.
Ordenanzas generales del ejército—5 pesetas.

Todas de la biblioteca de la que es autor D. Narciso Amorós; se facilitan por nuestras oficinas.

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE
JOSÉ V. OLIVARES

PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,
79 11

Murcia. Cartagena.
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cént. línea, por tres o cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan y no por el tipo hecho a una columna. Reclamos sueltos, sencillos y anuncios ocasionales, a 10 cént. línea comunicados desde 25 cént. y adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; para el objeto de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Reservados los derechos de propiedad intelectual.
No se responderá de los errores de imprenta.
Los avisos de matrimonios, nacimientos, defunciones, etc., se cobrarán a 25 cént. por línea, y los que se imprimen en el suplemento, a 100 cént. por línea.

Almanaque.

Noviembre, 30 días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Jueves 8	SALIDA PUERTA.				
Sol.	6.33 a. 4.54 t.				
Luna	10.56 n. 8.42 t.				

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: S. Severiano y cps. mrs. y s. Godofredo ob.
Subida.—Mañana en la iglesia de las Verónicas y se aplica por D. Felipe Fernández Martínez, misas de medias horas, y en la de San Antonio por D. José Navarro y D. Rita Llopis misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
Funciones para hoy.—A las 8, *La gran vía.*—A las 9, *¡Quiere usted comer con nosotros!*—A las 10, *La soirée de Cackupia.*—A las 11, *El retiro.*

Anuncios.

Figuritas de barro para BELENES
Las hay en cuatro tamaños y muy variadas en carichos. Almanagues de pared religiosos. De cocina, charadas y chistes. Botas s de 5 pesetas a 17.50 pesetas de gran lujo.

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas.
— 3.75— sillones de despacho
— 4.25— mesas de cocina
— 2.25— sillas valencianas
De 45 a 50 cómoda.
— 4.75 a 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

LOMBRIZ SOLITARIA

Contra la caspa en los niños, con los *Globulos Secretos*, cura la caspa. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. *Exito infalible.*

Los *Globulos Secretos* curan también todas las lombrices sin excepción, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran estilo de los *Globulos Secretos* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, Sr. J. BENEDICTO.

MELANOGENE

tintura excelente de DIQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

NODRIZA

Pura Aroca, de 17 años, caçada, primeriza, leche de un mes, desecria para su casa, en el Puente de Tocinos, y se dará razón y reciben los avisos, calle de San Antonio, sù m 27, en Murcia. P-8-8

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrfulosa, antistilítica y reconstituyente.

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Irujo accidiendo a los copiosos manifiestos que las nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de publico, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato férrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz según inveteradas, bajo, estómago, mesenterio, llagas, feses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

ACEITE SEURÉP. CON JUGOS DE SANDALO

Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficaencia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caida, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cesa, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neurálgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEURÉP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles hace funcionar los miembros con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, contusiones, confusiones, y que ademas que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEURÉP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.

Hay frascos a 1.25, 2.50 y 5 pesetas uno.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.



Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES: PARSONS Y GRAEPEL)
Despacho: Montera, 16
Depósito: Ciudad Coello, 43
MADRID.

ARADOS y demás máquinas, Catálogos francos y gratis a quien los pida.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

CAFE MEDICINAL

MARATINON SECRETO IRABÉ

¡Cura inmediatamente el estómago debilitado de la gastritis, los reumatismos, los dolores de cabeza, los dolores de muelas, las dolencias de la boca, etc.— se vende a 1.50 y 2.50 pesetas en el Depósito: Dr. MORELES, Carretas, 39, Madrid.

Esperaduría en Sevilla, Venecia, Estambul e Imbonilla.

SUS COLLEGAS PILBORAS TONICO, SIBITALES y otras la detallada. Accion segura y eficaz de todo pelugo. Se venden en las Principales Farmacias de España a 30 cént. cada una y se remiten por el correo.

MADRID
CARRETAS
39

En Murcia: Martínez

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumero

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus numeros profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, atraidos hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRENCIPIAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.